



DECRETO EXENTO N° : \_\_\_\_\_/

REF. : ADJUDICA LICITACION N° 4306-115-LP14 ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR NUEVA FRANCIA

ERCILLA, 19 DIC. 2014.

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.713 ( D.O. 17.12.13) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2014.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 1063 de fecha 24 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-
- 6.- Resolución N°1600 de 2008, de Contraloría General de la República, sobre Exención del Trámite de Toma de Razón

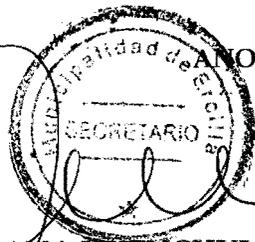
CONSIDERANDO :

- 1.- La Sol. Pedido N° 004653 de fecha 21-11-2014, de Dirección de Obras Municipal, que solicita la PUBLICACION DE BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES PARA ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR NUEVA FRANCIA
- 2.- BASES TECNICAS ESPECIALES Y GENERALES, VISADAS CON VISTO BUENO DEL ASESOR JURIDICO
- 3.- RESOLUCION EXENTA N° 7817/2014 de fecha 07 de agosto de 2014, Informa Asignación de Recursos
- 4.- Certificado N° 136 de fecha 11 de Septiembre de 2014, Aprueban la Apertura de Cuentas para la ejecución de Proyectos
- 5.- APERTURA DE LICITACION DE FECHA 11 DE DICIEMBRE
- 6.- ACTA COMISION EVALUADORA de fecha 11 de diciembre de 2014
- 7.- INFORME TECNICO N°1015 de fecha 16 de diciembre de 2014, de sr. Ricardo Diaz Moya a la Comision Evaluadora
- 8.- INFORME DE COMISION EVALUADORA, de fecha 17 de diciembre de 2014, EL CUAL SUGIERE AL SR. ALCALDE ADJUDICAR DICHA LICITACION

DCRETO :

- 1.- ADJUDICA LICITACION N° 4306-115-LP14 ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR NUEVA FRANCIA, AL SIGUIENTE PROVEEDOR
- 2.- SRES. CONSTRUCTORA VICTORIA LIMITADA, RUT N° 76.139.136-4, POR UN MONTO DE \$93.925.700, MAS IVA, CON UN PLAZO DE 290 DIAS CORRIDOS, SEGÚN INFORME DE COMISION, MENCIONADO EN EL PUNTO 7 DE LOS CONSIDERANDO
- 3.- IMPUTESE A LA CUENTA N° 31-02-004-002 PMB

NOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VILUGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/AHV/SPQ/ytp

Distribución:

- Depto. Adquisiciones 54
- Ley 20.285
- Oficina Partes